BASES
Requisitos, forma y canal de postulación

Concurso público de méritos para la selección de docente responsable de la acreditación de Inglés para estudiantes

IEST Público De Huarmey

El IEST Público De Huarmey, de conformidad con la Adenda N° 2 del RI vigente y la RD N° 319-2026-IESTP Hy., CONVOCA al proceso de selección y contratación de docentes.

El pago por el servicio de las plazas docentes vacantes se realizará de la siguiente forma:

1. La retribución económica por el dictado del curso intensivo de inglés será de S/ 900,00 por una duración total de 36 horas pedagógicas impartidas en un mes. Plaza 01.
2. La retribución económica por la aplicación del examen de suficiencia de inglés será de S/ 180,00. Cada grupo evaluado tendrá un límite máximo de cuatro (4) estudiantes. Plaza 02.

Los docentes interesados en postular deben acreditar el siguiente REQUISITO:

Título profesional en idioma inglés o certificado de idioma inglés nivel avanzado otorgado por una institución acreditada o Centro de Idiomas de Universidades licenciadas*.

(*) El título o certificado se deben acreditar con una copia legalizada.

Cronograma del proceso de selección y contratación

Acto preparatorio	Inicio	Fin
Conformación del comité evaluador	17/07/2026	17/07/2026
Elaboración y evaluación de la base (Requisitos, forma y canal de postulación)	23/07/2026	23/07/2026
Remitir la base a la Dirección General del IESTP De Huarmey	23/07/2026	23/07/2026
Etapas	**Inicio**	**Fin**
Convocatoria	24/07/2026	31/07/2026
Inscripción de postulantes	30/07/2026	31/07/2026
Revisión de requisitos y evaluación de CV	03/08/2026	03/08/2026
Publicación de resultados parciales	04/08/2026	04/08/2026
Presentación absolución de reclamo	05/08/2026	05/08/2026
Publicación de resultado final en el cuadro de méritos	06/08/2026	06/08/2026
Adjudicación de la plaza y suscripción de contrato	07/08/2026	07/08/2026

En caso de empate, los postulantes serán convocados a una sesión de aprendizaje de 20 minutos. El Comité Evaluador definirá el tema, la fecha y la hora de dicha sesión, notificándolo el mismo día en que se publiquen los resultados finales.

Forma y canal de postulación:

Los postulantes deben presentar la siguiente documentación por mesa de partes:

- **Formulario Unico de Tramite (FUT)**, dirigido al Presidente del Comité Evaluador del IESTP De Huarmey
- **Declaración jurada**
- **Requisitos**
- **Curriculum vitae documentado**

La evaluación del CV docente se realizará conforme a la ficha del anexo 1, la cual detalla los rubros, criterios y subcriterios para la asignación del puntaje correspondiente.

La declaración jurada debe estar debidamente llenada, con firma y huella dactilar, teniendo el carácter de obligatoriedad (anexo 2).

Curriculum vitae documentado (no requiere autenticar, la presentación de copias tiene carácter de declaración jurada).

El expediente debe ser foliado desde la última hoja hacia la primera en la esquina superior derecha con lapicero azul.

El expediente será presentado en un folder manila, incluirá hojas con separadores, según el rubro, criterio y subcriterio, que exprese una mayor organización, orden y formalidad, tal como lo establece el Anexo 1, adjuntando si y solo si, los documentos sustentatorios en cada uno de ellos, más no otros que generan distractores en la evaluación que, por cierto, tiene el carácter de objetividad.

El currículo vitae del postulante debe evidenciar su dominio y experiencia en idioma inglés.

Al final del expediente, el postulante, debe adjuntar una copia simple del Certificado de Discapacidad o de la Resolución de Discapacidad vigente, emitida por el CONADIS (Ley N° 29973) o la constancia de licenciado de las fuerzas armadas (Ley N° 29248), que permita otorgar la bonificación correspondiente, siempre y cuando se adjunte.

La labor docente, se acreditará mediante resoluciones, contratos de trabajo, certificados o constancias de trabajo con sus respectivas boletas de pago electrónico, recibos por honorarios electrónico (últimos 3 meses).

Si alguno de estos documentos no fuera adecuadamente ingresados, adjuntados o no estuvieran completos y no teniendo la legibilidad, legalidad y validez, el postulante será declarado no apto y no podrá continuar con el proceso.

Los postulantes declarados ganadores del proceso deberán presentar, de manera física, sus expedientes originales para la adjudicación de la plaza vacante, en la fecha establecida en el cronograma.

En caso de que el docente ganador de una plaza renuncie por motivos personales, el docente adjudicado en la otra plaza asumirá dichas horas de forma temporal, hasta que se seleccione a un nuevo titular.

La presentación de expedientes debe realizarse en físico, en forma presencial por mesa de partes del IESTP De Huarmey de lunes a viernes y en el siguiente horario de atención: 7:30 a.m. – 12:30 p.m. y 2:00 p.m. – 5:00 p.m. Teléfono: (043) 707 – 607.

Comité Evaluador
IESTP De Huarmey

Ing. Rene Mendoza Lopez
JEFE UNIDAD ACADEMICA
I.E.S.T.P. - HUARMEY

Ing. ELIZABETH ANGELICA JARA CONTRERAS
COORDINADORA DE AREA ACADEMICA DE INDUSTRIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
I.S.T.P. - HUARMEY

Mg. Yuleisi Damian Balvin
JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION
I.E.S.T.P. HUARMEY

ANEXO 1

FICHA DE EVALUACIÓN PARA DOCENTE

RUBRO	CRITERIO	SUBCRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO por criterio	PUNTAJE MÁXIMO por rubro
1. Formación académica, profesional y técnica	**1.1 Estudios de pregrado**	Título profesional registrado en la Sunedu y/o Servir	7	**10**
		Título profesional técnico	6	
		Grado de bachiller	5	
		Título técnico	4	
	1.2 Estudios de posgrado	Grado de doctor registrado en la Sunedu y/o Servir	3	
		Estudios concluidos de doctorado	2	
		Grado de maestro/magíster registrado en la Sunedu y/o Servir	2	
		Estudios concluidos de maestría	1	
	1.3 Programas de formación continua afines al idioma inglés			**30**
	Programas afines con una duración igual o mayor a 96 horas o su equivalente en créditos	Tres (3) puntos por cada 96 horas acumuladas en los últimos cinco (5) años.	9	
		Dos (2) puntos por cada 96 horas acumuladas hace más de cinco (5) años.	4	
	Programas afines con una duración igual o mayor a 16 horas y menor a 96 horas o su equivalente en créditos	Medio (0.5) punto por cada 16 horas acumuladas.	3	
	1.4 Otros programas de formación continua, incluidos temas de pedagogía			
	Programas con duración igual o mayor a 96 horas o su equivalente en créditos	Un (1) punto por cada 96 horas acumuladas	5	
	Programas con una duración igual o mayor a 16 horas y menor a 96 horas o su equivalente en créditos	Medio (0.5) punto por cada 16 horas acumuladas	3	
	Cursos de Ofimática con una duración igual o mayor a 24 horas o su equivalente en créditos	Un (1) punto por certificado	2	
	Dominio de idioma extranjero	Dos (2) puntos por acreditación de nivel avanzado	2	
	Lenguas originarias	Dos (2) puntos por constancia de incorporación en el Registro Nacional de Docentes Bilingües en Lenguas Originarias (RNDBLO)	2	
2. Experiencia profesional	2.1 Experiencia docente en educación superior bajo modalidad presencial	Cinco (5) puntos por año de experiencia desarrollada en los últimos 10 años	40	**50**
	2.2 Experiencia docente en educación superior bajo modalidad a distancia	Dos (2) puntos por cada dos (2) semestres académicos de experiencia desarrollada en los últimos 5 años	10	

3. Condiciones de excelencia profesional	3.1 Competencias para la empleabilidad	Un (1) punto por certificado de formación continua	2	**10**
		Un (1) punto por año de experiencia comprobada en su aplicación y desarrollo	2	
	3.2 Enfoques transversales priorizados (derechos humanos, ambiente, género, interculturalidad, discapacidad)	Un (1) punto por certificado de formación continua en enfoques transversales	2	
		Un (1) punto por año de experiencia comprobada en su aplicación y desarrollo	2	
	3.3 Otras competencias: innovación tecnológica Proyecto ubicado en el ranking ganador a nivel nacional (Superactec u otros)	Un (1) punto por documento de acreditación	2	
Puntaje total			**100**	

a) En el criterio 1.1, se asigna el puntaje al mayor subcriterio. No es acumulativo.
b) En el criterio 1.2, se asigna el puntaje al mayor subcriterio. No es acumulativo.
c) Los subcriterios de los criterios 1.3 y 1.4 son acumulativos y no excluyentes entre sí. Un crédito es igual a 16 horas teórico-prácticas o 32 horas de práctica.
d) En el criterio 1.4, el dominio de idioma extranjero debe ser acreditado por un centro de idiomas certificado.
e) El tiempo de experiencia señalado en los criterios 2.1 y 2.2 es acumulativo.
f) Los subcriterios de los criterios 3.1, 3.2 y 3.3 son acumulativos.
g) En el criterio 3.1, las competencias para la empleabilidad comprenden los siguientes temas: comunicación efectiva, gestión de conflictos, trabajo en equipo, ética y ciudadanía, liderazgo personal y profesional, responsabilidad social y desarrollo sostenible, gestión de riesgos de desastres, salud y seguridad, emprendimiento, desarrollo artístico, y cultura física y deportiva.
h) En los criterios 3.1 y 3.2, la experiencia comprobada se entiende como el certificado de ponencias en charlas, el dictado de cursos, así como el diseño e implementación de proyectos".

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA DE POSTULANTES A LA PLAZA DOCENTE DE IDIOMA INGLÉS

Yo,_____ identificado con

DNI N° _____, declaro bajo juramento lo siguiente:

a) Contar con el grado académico o título registrado por la entidad competente.
b) Contar con título extranjero inscrito y reconocido en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y/o en el Registro de Títulos y grados obtenidos en el extranjero de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).
c) No estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
d) No estar incluido en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
e) No estar sancionado administrativamente por falta muy grave o con destitución.
f) No encontrarse en proceso administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 del Reglamento.
g) No haber sido sancionado administrativamente por falta grave o con suspensión del servicio sin goce de remuneraciones, dentro de los últimos siete (7) años.
h) No haber abandonado injustificadamente el servicio docente por más de cinco (5) días consecutivos o no consecutivos, durante los últimos tres (3) años.
i) No haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
j) No haber sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
k) No haber sido sancionado por actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio, haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos.
l) No cumplir una jornada laboral a tiempo completo en otra o la misma institución, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
m) No tener pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la institución a la que postula.

En caso algún postulante se encuentre registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), deberá cancelar su deuda o autorizar el descuento en planilla o por otro medio de pago del monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos, como condición previa a la suscripción de contrato.

Adjunto certificado de discapacidad SÍ () NO ()
Adjunto documento oficial emitido por la autoridad competente que acredita condición de licenciado de las Fuerzas Armadas. SÍ () NO ()

Fecha:_____

Firma **Huella digital**

Nombres y apellidos:

DNI N°